

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Sábado 24 de Noviembre de 1883.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 40.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 4.979

## SANTO DE MAÑANA.

Santa Catalina, virgen.

En la iglesia de San Ignacio habrá solemnes cultos en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.  
Costea la funcion este día por mañana y tarde la Excm. Sra. D.ª María Josefa Angulo, por su esposo.

Santo del lunes.

San Pedro Alejandrino.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

## LAS IMPRUDENCIAS.

Algun tiempo antes de la llegada a Madrid del Príncipe imperial de Alemania, un periódico que se distingue por sus antipatías tedescas y por sus afinidades en pró de los revoltosos de París del 29 de Setiembre, publicaba

una noticia que, mirese como se mire, humillaba la dignidad española y lastimaba el orgullo nacional. Esta noticia, desmentida ya categóricamente, y que, sin duda se lanzó al viento de la publicidad para producir efecto en un momento solemne, fué la de que el ministro de Inglaterra había recibido de su Gobierno el encargo de manifestar al nuestro el disgusto con que Inglaterra vería toda tentativa de alianza con Alemania.

Fácil es comprender que el echar a volar una noticia de esta naturaleza en la ocasion en que las tropas se extendían en la carrera señalada de antemano y las gentes se apresuraban a acudir a la estación, llenando paseos y avenidas para recibir al ilustre Príncipe extranjero, podía espaciar el ánimo una penosa influencia y aminorar la natural satisfacción que debemos todos experimentar ante estos acontecimientos, que, mirese como se mire, dan gran importancia a nuestra patria.

Más sí tal fué la intencion, el resultado fué contraproducente, en razon á que Madrid, y por ende los españoles, que no se preocupan mucho de ciertas amenazas, ya sean hechas en broma ó en veras, se mostró como acostumbrado á mostrarse siempre en estos casos, sin que para nada se acordase de la imprudente noticia que en tan mal hora se había lanzado al público.

Bien comprendemos que el temor de la alianza germano española en estas circunstancias, sería para Francia una cuestion gravísima, dada las condiciones esenciales en que aquel país se encuentra; pero los hombres que con entera seguridad miran la marcha de los acontecimientos, saben que las alianzas, en el caso de lle-

varse á efecto, no se sancionan ni se verifican tan sólo por la simple visita de unos Príncipes á otros, sino que para llegar á aquel caso, hay que contar con otra multitud de circunstancias que vienen á prestar su concurso al fin propuesto de antemano.

Así es que, publicando noticias como las de ayer, lo que se consigue es soliviantar la opinion, irritar los ánimos, despertar rivalidades internacionales, porque, en el caso de que hubiera sido cierta la noticia, es seguro que el carácter altivo de los españoles hubiera rechazado la ingerencia de Inglaterra en la cuestion de que se trata como indigna é injustificada.

La Gran Bretaña sabe muy bien que ya han pasado los tiempos en que se nos imponía á causa de las debilidades de otros Gobiernos torpes y poco conocedores del espíritu de su época, y porque lo sabe no vendría con una nota que, en vez de producir el efecto propuesto, daría un resultado completamente contrario.

Mas como ya se sabe que la noticia no tiene origen auténtico, no podemos menos de lamentar que se cometan tales imprudencias tan sólo por combatir indirectamente, ya que no de frente, la llegada de un ilustre Príncipe que tiene el derecho de que todos los españoles le dispensen la más afectuosa acogida, así como que le proporcionen la más cariñosa hospitalidad.

Mas, por desgracia, las pasiones políticas se sobreponen á otras consideraciones más elevadas, y se procura sacar partido hasta de las cosas más insignificantes, puesto que se ha descubierto hasta desfigurar los acontecimientos que se relacionan con la llegada del Príncipe Federico Guillermo, penetrando en un ter-

reno que no favorece á los que así obran.

Para los que consagran todas sus simpatías á los franceses del 29 de Setiembre y demás alborotadores de aquel país, no es muy oportuno el camino que se sigue.

Hay imprudencias que pueden traer consecuencias muy graves; mas las cometidas ayer han caído, como no podía menos, bajo el desdén y la indiferencia del público.

Los que nada nos prometemos de las estériles luchas políticas que constituyen nuestra existencia pública, podemos darnos la enhorabuena porque, con la llegada del Príncipe imperial de Alemania, parece que se establecerá una tregua que servirá indudablemente de descanso para el país, que es la parte paciente.

Acerca de esto dice un periódico:

«Los ministros celebrarán muy pocos Consejos durante la estancia del Príncipe alemán en Madrid, y por de pronto no se tratará en ellos más que de cuestiones administrativas.

La política dormirá durante esos días. En cambio, es posible que el día siguiente de haber salido de Madrid el Príncipe Federico Guillermo, se celebre un Consejo, en el que el Sr. Moret pueda leer, por lo ménos, la parte exclusivamente política del Mensaje.»

Al ocuparse *El Día* de la llegada del Príncipe imperial, dice «que el cielo de Madrid estaba pálido como una turquesa enferma.»

Cuando se dicen disparates semejantes, hay que soltar la carcajada. La turquesa es una piedra azul sin transparencia. Es preciso, por lo tanto, que el erudito colega se sirva explicarnos qué clase de enfermedad es la que pueden padecer esas piedras.

Llámanse también turquesa al

hueso ó diente de un cuadrúpedo petrificado ó impregnado en una disolución de cobre.

Si el colega alude á esta clase de turquesa, mal podía estar el cielo pálido, y que, por fortuna, no lo estuvo.

A las nueve ménos cuarto de la noche, y en cuatro coches de media gala, llegaron al teatro Real S. A. el Príncipe imperial, S. M. el Rey, la Reina doña Cristina y la Familia real.

La orquesta tocó la marcha imperial alemana.

La ovacion fué espontánea, unánime y entusiasta, tanto á la entrada como á la salida del régio huésped.

Explicente y magnífico estaba anoche el teatro Real. La circunstancia de asistir á la funcion el Príncipe imperial de Alemania con S. M. y real Familia, llevó una concurrencia brillantísima; de manera que la sala estaba como un día de gala.

Se cantaba además el *Meistersfiele*, ópera que cada vez se aplaude más, y en donde hacen maravillas la señorita Theodorini y el Sr. Massini.

La concurrencia saludó al ilustre huésped con la dignidad que caracteriza á nuestra corte.

Hubo un pequeño accidente; la señorita Borghi, tan querida del público madrileño, se indispuso repentinamente, pero despues, con el auxilio de la ciencia, pudo seguir haciendo una *Pantofla* como ella sabe hacerlo.

Hemos recibido un atento B. L. M. del ingeniero director de la fabrica de bujías de La Estrella, acompañando un dictamen con motivo de la cesacion de los trabajos de aquella fabrica, suscrito por los letrados D. Laureano Figuerola, Mena y Zorrilla Gonzalez (D. Venancio) y D. Francisco Silvea.

Conocidas nuestras opiniones respecto de la clausura de la fabrica de bujías de La Estrella, cumplimos con un deber dando cuenta de haber recibido el dictamen.

Mientras caminó con el abogado preguntó algunas cosas con referencia á la situacion de la casa de campo que iba á habitar y sobre los medios más fáciles que debían emplearse para la fuga por mar, en caso de una sorpresa.

Las doce serian cuando el Rey y Marouin llegaron á Bonette, y no trascurrieron diez minutos sin que el séquito real, que se componía de unas treinta personas, se reuniesen en el mismo paraje, donde despues que tomó un corto refrigerio, esta última corte del Rey proscrito, se retiró para dispersarse por la ciudad y sus cercanías, quedando Murat solo con las señoras de la casa y su ayuda de cámara Leblanc.

Murat permaneció el corto periodo de un mes, poco más ó ménos, en este retiro solitario, ocupándose diariamente en contestar á todos aquellos periódicos que le acusaban de traidor al Imperio, cuya acusacion, que él conceptuaba de calumniosa, era su preocupacion dominante, el fantasma

(4) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

## CRÍMENES CELEBRES.

# MURAT.

na del huésped real á quien voy á tener el honor de recibir.

—¡Ah! mi querido Marouin; os toméis un trabajo inútil, y os imponéis un retardo que puede ser fatal: por otra parte, el Rey Joaquin ha perdido ya la costumbre de hablar en Palacios y de verse rodeado de cortesanos, creyéndose hoy el más dichoso de los mortales si encuentra una cabaña y un amigo; debiendo advertiros que ya le he prevenido de antemano que estaba seguro de vuestra respuesta, y por consiguiente, espera dormir en vuestra casa esta misma noche, y si ahora, por la más leve circunstancia, se interrumpe su determina-

cion, verá probablemente una evasiva en lo que no es más que una pequeña dilacion, con lo cual perderéis el mérito que tiene la buena acogida que le habeis hecho. De modo que esto es una cosa decidida; esta noche á las diez en el campo de Marte.

A estas palabras, el capitán apretó los ijares á su caballo y desapareció: Marouin tomó el camino opuesto, y volvió á su casa de campo, donde dió las órdenes necesarias, manifestando que tenia que hospedar á un caballero extranjero cuyo nombre le pareció prudente no revelar.

A las diez de la noche, tal como se había quedado de acuerdo, Marouin estaba en el campo de Marte, embarazado entonces por la artillería del mariscal Brune: nadie había venido todavía.

Marouin se paseaba por entre los cajones de los viveres de la tropa, á tiempo que un vigilante se llegó á él y le preguntó lo que hacía.

La respuesta era bastante difícil, pues nadie tiene extravagancia de pasearse por mero gusto á las diez de la noche en medio de un parque de artillería, de manera que le fué preciso mandar llamar al jefe de la guardia.

Adelantóse el oficial, y Marouin se dió á conocer á este militar como abogado, y vecino de la ciudad de Tolon, añadiendo que había dado una cita á cierto amigo en el campo de Marte, ignorando que esto fuese una cosa prohibida, y que esperaba á esa persona.

En consecuencia de esta explicacion el oficial le autorizó á permanecer allí todo el tiempo que gustase y se retiró: en cuanto al centinela, fiel observador de la subordinacion, continuó sus paseos mesurados sin inquietarse más con la presencia de aquel hombre extraño.

Algunos minutos despues se distinguió un grupo de caballeros que se acercaban: el cielo presentaba un hermoso azul, y la luna brillaba en todo su esplendor, por lo cual Marouin pudo conocer á

Bonafoux, y se adelantó para salir á su encuentro.

El capitán de fragata cogió la mano de su amigo, al cual condujo á la presencia del Rey.

—Señor, le dijo, hé aquí la persona de toda mi confianza de la que os he hablado ya.

Y despues, volviéndose hácia Marouin, continuó:

—Y vos, estais en la presencia del Rey de Nápoles, proscrito y fugitivo, y al que desde luego os confío. Omito hablaros de la posibilidad que hay de que algun día vuelva á recuperar su Corona, porque sería lesvirtuar la buena accion que haceis... Ahora servidle de guía, que nosotros os seguiremos desde lejos; marchad.

El Rey y el abogado se pusieron al instante en camino.

Murat ceñía entonces una levita azul, medio militar y medio de paisano, y abotonada hasta el cuello; pantalón blanco y botas con espuelas; llevaba el cabello muy crecido, largos bigotes y espesas patillas.

No cesa *La Iberia* de atacar rudamente la situación, por más que procura suavizar sus arranques con todo género de distingos. Siguiendo, pues, este mismo camino la *Gaceta Universal*, se expresa del modo siguiente:

«Definida perfectamente la actitud del partido liberal-dinástico, estamos en situación expectante hasta tanto que el Gobierno concrete sus principios, exponiendo oficialmente su programa.

Por nuestra parte, y frente á las afirmaciones de la prensa oficiosa, hemos hecho declaraciones solemnes; no es posible avenencia si se quiere imponer el sufragio universal y la revisión constitucional.»

Y como la prensa izquierdista dice que en el Mensaje régio se exponían estas dos reformas; y como así lo dicen parte de los ministros, y con ellos los señores Martos y Montero Ríos, consultores supremos del partido dominante, resultará que es tan imposible la conciliación como lo es en estos días de invierno que tengamos un sol propio del mes de Julio.

*Le Gaulois* publica un diálogo sostenido entre un redactor de este periódico con el señor duque de la Torre el mismo día que éste llegó á París.

Hé aquí lo más interesante de esta conversación.

Habla el redactor del periódico francés:

«No sé cómo hablar de política—me dijo el general—antes de ser recibido por el presidente de la República, á quien debo ofrecer mis primeras cordiales seguridades y la buena amistad de que soy portador.

—¿Vuecencia—le contestó, sin sorpresa, pero con verdadera satisfacción—trae para Francia testimonios de cordialidad y simpatía?

—¡Oh! de cordialidad sincera, de amistad sólida... y estoy seguro de encontrar recíprocos sentimientos.

—Los periódicos sin embargo, han hablado de cierta nota de que vuecencia es portador.

—Sería posible, después de todo. Pero puedo decir que la nota principal de mi misión es la seguridad que el Gobierno francés puede tener de que siempre somos buenos amigos de vuestro país, y que nada puede alterar—¡nada, absolutamente nada!—la firmeza de nuestras relaciones. Por lo demás, no tardaréis en tener prueba oficial de lo que os digo, porque en los mismos términos he de hablar el sábado á Mr. Grevy cuando le presente las credenciales de mi Soberano.

—Entonces, ¿vuecencia no vé en el horizonte ninguna nube?

—Ni sombra de ella; y si la hubo, no fue jamás de nuestra parte?

—Pero... ¿y el viaje del Príncipe alemán?

—Ese viaje—ha replicado vivamente mi ilustre interlocutor—debe preocupar á Francia tanto como á España. Se desconfía á nuestro Rey una visita de cortesía que ha hecho; cambio de etiqueta y de formas sociales, pero sin propósito determinado... al menos por nuestra parte. España ni tiene nada que ver, ni nada busca por el lado de Alemania. A nadie pide cosa alguna; todo lo fia á su trabajo, á sus esfuerzos y algo á la buena amistad de sus vecinos.

Después de esto, me levanté para despedirme. El día me dijo:

—Venid á verme dentro de unos días, el lunes, por ejemplo; es decir, cuando sea del todo embajador.»

El *nada, absolutamente nada*, pronunciado por el duque de la Torre, ó es, á nuestro juicio, una novela, á que tan aficionados son los franceses, ó es *mucho decir* por parte del duque.

Nosotros tomamos á beneficio de inventario estos diálogos.

El redactor de *Le Gaulois* ha fantaseado á su sabor, por cuanto un hombre del carácter y de la respetabilidad del duque no puede explicarse como un político de café, ó como uno de los asiduos concurrentes á las aceras de la Puerta del Sol.

Creemos que *El Imparcial*, de quien tomamos el anterior diálogo, en vez de ensalzar al duque, lo ha expuesto al ridículo.

Hemos sido los primeros en decir que S. A. I. el Príncipe Federico Guillermo, luego que regrese á su país, lo hará por Francia, y esta noticia principia ya á circular en los periódicos.

*La Correspondencia de la Mañana* dice lo siguiente:

«El Príncipe imperial visitará Sevilla, Córdoba y Granada. Es probable que ya no vaya á Portugal, y que regrese á Alemania pasando por Francia. Debe estar en Berlín el 20 del mes próximo.

Aunque en definitiva nada hay acordado, esta noticia es de buen origen. Y también es de buen origen la que nosotros dimos días pasados. Que al regresar el Príncipe por Francia irá vestido con el uniforme de húngaro.

Aunque en otro lugar decimos que nos ocuparemos con la detención que se merece del real decreto que acaba de publicar el ministerio de Fomento sobre libertad de enseñanza, esto no implica obstáculo alguno para que expongamos la opinión que ya principian á formular varios periódicos:

«Mientras *El Diario Español* encuentra bien escrito el largo preámbulo que precede á aquel importante documento, y califica de meditada la resolución del señor marqués de Sardoal, no poniéndola otro reparo sino haberse prescindido del dictamen del Consejo de Instrucción pública; mientras sólo ve dibujarse en este acto del ministro de Fomento el deliberado propósito de molestar á los individuos que le componen y el deseo de que desaparezca, y mientras únicamente revela que no satisfaga las aspiraciones de la democracia, *La Epoca*, en cambio, le tilda de casuístico y de improvisación desechada, «escrita en mal castellano, que no tiene otro objeto que «abrir la puerta á una inundación de licenciados y doctores en Medicina Derecho y Farmacia, como la de 1869 á 1874 de triste recordación.»

*La Iberia*, por su parte, y creemos que con mucha razón, dice que el señor marqués de Sardoal se ha dejado arrastrar por su impaciencia de hacer algo en su departamento, siquiera ese algo se traduzca en una infracción de los preceptos legales, que no consenten se introduzcan tan radicales reformas en la enseñanza sin consultar al Consejo de Instrucción pública, y que no autorizan á los Gobiernos para alterar ó modificar las leyes por reales decretos.

*La Gaceta* publicó ayer un real decreto del ministerio de Fomento, que reformula los de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, relativos á la eficacia de los decretos y de la libertad de la enseñanza privada, explícitamente consagrada en los decretos de 30 de Julio y 29 de Setiembre de 1871, convertidos en leyes por la de 29 de Diciembre de 1875.

Por la alta trascendencia de esta disposición, y por lo que afecta é importa su conocimiento á la inmensa mayoría de las familias, nos creemos en el deber de reproducir íntegra su parte dispositiva, á pesar de su mucha extensión, ocupándonos á su debido tiempo de dicho real decreto.

Dice así: «Artículo 1.º La validez académica de todos los estudios dependientes del ramo de Instrucción pública, cualquiera que sea su grado y denominación, ora pertenezcan á la enseñanza oficial ó organizada por el Estado, ora á la privada ó establecida por otra iniciativa, al tenor del decreto de ley de 29 de Julio de 1874 y su complemento de 29 de Setiembre del mismo año, se obtendrá mediante iguales pruebas de suficiencia y conforme á un mismo reglamento de exámenes.

No habrá para los estudios de enseñanza privada otros preceptos especiales que los taxativamente determinados en el presente decreto.

Art. 2.º Todos los estudios académicamente aprobados, cualquiera que sea su procedencia, son recíprocos é incorporables entre sí.

Para incorporar en la enseñanza oficial las asignaturas estudiadas en la privada y revalidadas académicamente, ó vice-versa, es preciso sujetarse á los períodos de matrícula designados para aquella, á fin de que en un mismo curso no puedan nunca mezclarse ambos sistemas docentes, el privado y el oficial.

La duración del curso se entenderá para estos efectos desde el 1.º de Octubre á 30 de Setiembre.

En cuanto á los grados para verificar sus ejercicios por el método de la enseñanza oficial, es preciso que el graduando haya cursado oficialmente la mitad, por lo ménos, de las asignaturas.

Art. 3.º Los jurados que han de entender en las pruebas exigidas para la validez académica de los estudios privados se constituirán, según las enseñanzas y ejercicios, bajo las reglas siguientes:

1.º Para la prueba de cada una de las asignaturas de los estudios de segunda enseñanza y de títulos periciales, donde hubiere estas enseñanzas, en todos los Institutos establecidos en las capitales de provincia.

2.º Para los ejercicios del grado de bachiller en los Institutos de la capital de los diez distritos universitarios.

3.º Para la prueba de asignaturas de los estudios de facultad y de escuelas superiores ó profesionales, en las diez Universidades ó escuelas respectivas, siempre que tengan establecida oficialmente la enseñanza á que pertenecen los estudios privados cuya validez académica trate de obtenerse.

4.º Para los ejercicios de grado de licenciado y de doctor de las diversas facultades, solamente en la Universidad de Madrid.

5.º Todos estos jurados se reunirán tres veces al año, durante la segunda quincena de los meses de Enero, Mayo y Setiembre.

Art. 4.º Los jurados de exámen de asignaturas para la validez de estudios privados se compondrán de cinco vocales.

En los exámenes de asignaturas de segunda enseñanza y grados de bachiller se constituirán dos jurados, uno para la sección de Ciencias y otro para la de Letras.

Formarán el jurado de exámen en las asignaturas de segunda enseñanza dos cateáticos numerarios de la sección y tres vocales: los de grado de bachiller, el director del Instituto, un cateático numerario de la sección y tres vocales más: los de exámen de asignaturas de facultad, dos cateáticos numerarios de la misma y otros tres vocales.

Para los de grado de licenciado y doctor se nombrará un solo jurado en cada facultad, compuesto de un consejero de Instrucción pública, dos cateáticos numerarios de la facultad correspondiente y otros cuatro vocales.

El jurado para el exámen de las asignaturas de Filosofía y Letras, preparatorias de la facultad de Derecho, corresponderá á la expresada Filosofía y Letras, y á la de Ciencias el de las asignaturas del preparatorio de Medicina.

Para las pruebas de aptitud relativas á la revalida de los estudios privados pertenecientes á las escuelas superiores y profesionales de arquitectura, diplomática, música y declamación, pintura, escultura y grabado, veterinaria y normales de maestros y maestras se constituirán los jurados bajo análogas condiciones con los respectivos profesores de oficiales é igual proporción en el número de vocales extraños á la enseñanza oficial.

Art. 5.º El ejercicio de cargo de vocal durará un año, y su nombramiento se hará dentro del mes de Diciembre del anterior al en que hubieren de desempeñar el cargo, comunicándose dicho nombramiento á los jefes de los establecimientos donde han de constituirse los jurados y á las personas designadas.

(Se continuará.)

En el Bolsín de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 57 55; á fin de mes á 57 60. Dinero.

Noticias generales.

*La Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Hacienda*—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada á nombre de D. Tomás Sanz, contra la real orden de 23 de Setiembre, que desestimó la instancia de los recurrentes que solicitaban la anulación de las ventas de una finca denominada «Umbría de San Fructuoso.»

*Fomento*—Real orden dando las gracias á doña Consuelo Sierra por el donativo hecho del retrato de Eulogio Florentino Sanz con destino á la colección de españoles ilustres del Museo hidrográfico.

En Málaga, según *El Reformista Andaluz*, se va á elevar una exposición al Gobierno en solicitud de que, al reanudar las Cortes sus tareas, discutan un proyecto de ley declarando puerto franco el de Cádiz, como el de Ceuta, y ya se ha dirigido una expresiva carta á dos de los ministros más influyentes para disponerles á apoyar con toda eficacia el proyecto.

La idea, añade el colega, tiende á contrarrestar la importancia mercantil de Gibraltar y á aumentar considerablemente el movimiento marítimo de España, logrando que tocan en la Península los buques de las compañías francesas é inglesas que mantienen un tráfico activo con Africa. También se relaciona con el plan de sostener un importante comercio en Canarias, Mogador, Agadir, Casablanca, Mazagan, Larache, nuestras plazas de Marruecos y Santa Cruz de Mar Pequeña.

La prensa malagueña lamenta con natural impaciencia que se ignore todavía el paradero de los bandidos Melgares y el bizco de Borge, en cuya persecución se ocupan en estos momentos ochocientos guardias civiles con sus oficiales á la cabeza. Tanto puede, sin duda, la protección que encuentran aquellos criminales en el terreno que pisan.

Telégramas de anoche: SEVILLA 23 (6 tarde).—En el kilómetro 28, término de Pedroso, se ha encontrado el cadáver de Pedro Fernandez, de Villametin, barbaramente asesinado.

También en el kilómetro 26 ha sido destruida por un incendio la casilla de la vía férrea, denominada «Malos pasos.»

No ocurrieron desgracias. Las pérdidas se calculan en 1 000 pesetas.

SORIA 23 (5 23 tarde).—Han sido capturados tres sujetos como presuntos autores del robo de la depositaria municipal de Berlanga, cometido el 15 del actual.

En el expreso del Norte salió ayer el señor Obispo de Osma.

Teléfono de *La Correspondencia*: PARÍS 23 (10 noche).—Las noticias pesimistas que han circulado, y de que la prensa ha sido eco, acerca de las cuestiones de Francia en China, carecen de todo fundamento.

Las negociaciones continúan satisfactoriamente. Las proposiciones del Gobierno chino se aproximan ya á las pretensiones del Gobierno francés. Todo hace esperar un resultado satisfactorio.

En el gabinete central de Telégrafos fué detenido un sujeto, llamado T. Ch., dependiente de una casa de banca, por poner en un parte varios sellos falsos, al parecer.

Al ser interrogado, manifestó que los 85 sellos que llevaba los había comprado en el estanco de la calle de Serrano, número 36.

Detenido á su vez el estanquero, manifestó que él los había adquirido en la delegación de Hacienda.

Estas, al ménos, nos nuestras noticias.

Tanta falsificación es ya un verdadero escándalo.

Anoche á las ocho y media ocurrió un grave incidente en la calle de Fuenarral, 77, piso principal.

Hé aquí lo que de público se decía: Vivía sola en la habitación una señora de edad de 32 años, la cual mantenía

íntimas relaciones de amor con un hombre que, pretextando estado de soltería, habiase prometido legitimar las relaciones por el vínculo del matrimonio. El llamado J. G. era casado.

Anoche á primera hora, en ocasión de encontrarse dentro este individuo, llamaron á la puerta y fué á abrir la dueña.

Era otra mujer que, con señales de evidente agitación, preguntaba por el J. G. A la dueña del cuarto le extrañó la visita, y más su objeto.

—¿Para qué quiere Vd. verle? le preguntó.

—Es mi marido y tengo derecho á ello.—Quiero verle ahora mismo.

—¿Su marido?... pase Vd., pase Vd.

La esposa entra con violencia, se dirige á la habitación donde se encontraban los amantes, y tan pronto como vé allí á su marido saca un frasco de vitriolo y lo arroja al rostro de su inocente rival, la que es en el acto víctima de horribles dolores.

Marido y mujer huyen en el acto dejando á aquella infeliz presa de indecibles angustias.

El infernal vitriolo le había abrasado el rostro, cegándole la vista y destruyéndole el pellejo.

Varios vecinos oyeron los gritos doloridos de la víctima, y acudieron á la habitación, así como una pareja de guardias.

En el acto la condujeron á la Casa de socorro, donde, después de la primera cura, continuaba esta madrugada en muy grave estado.

Los facultativos temen que, aun salvando la vida, pierda la vista y quede mutilada.

Tan fuerte era el vitriolo, que unas cuantas gotas que cayeron sobre las cortinas, las destruyeron por completo.

El marido infiel y la mujer celosa no fueron habidos.

Inmediatamente de llegar á Palacio el Príncipe imperial, telegrafió al Emperador Guillermo y al canciller Bismark, dando cuenta del entusiasta recibimiento que ha tenido desde que puso su planta en el territorio español.

A pesar de lo que decimos en otro lugar respecto del viaje al interior de la Península del Príncipe alemán, dícese que éste permanecerá en Madrid, será hasta el 4 del próximo Diciembre. En dicho día, á las doce de la mañana, tomará el tren especial en la estación de las Delicias saliendo para Lisboa, donde se detendrá breves días para saludar al Rey de Portugal.

La escuadra alemana surta en el puerto de Valencia se hará á la mar en la noche de 1.º de Diciembre con rumbo á Oporto, donde esperará á S. A. el Príncipe imperial, con el fin de conducirlo á su país.

Telégramas.

PARÍS 23.—Se ha recibido en el ministerio de Marina un telégrama del almirante Courbet anunciando que, según noticias fidedignas, los annamitas han mandado 4 000 hombres á Nam Dinh, y que la fuerza que defiende aquella plaza asciende á 10 000 hombres entre chinos, annamitas y tonkineses.

Se dice que tienen buen armamento y que están resueltos á defenderse con el fanatismo de los orientales.

También se dice que hay muchos piratas que roban y queman todos los pueblos.

PARÍS 23.—*Cámara de los diputados*.—Se aprueban dos enmiendas del diputado radical Roche, reduciendo la asignación del Arzobispo de París de 45.000 francos á 15.000, y suprimiendo las becas á los seminaristas.

LONDRES 23.—La policía detuvo ayer á un alemán llamado Wilhelm Wolf, en cuyo poder se encontraron dos máquinas infernales de gran potencia. Wolf es uno de los principales socialistas alemanes residentes en Londres. Se dice que tenía intención de hacer volar la embajada alemana. Hoy ha comparecido ante el tribunal, que le ha declarado inculpaible.

Entre los documentos que se le han ocupado hay una carta escrita en Ale-

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas cotizaciones, Del 23, Del 24. Lists various public funds and their prices.

Table with columns: PLAZAS, Días, Benef. PLAZAS, Días, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

Table with columns: Espectáculos, PARA HOY. Lists theatrical performances and showtimes.

PARA MAÑANA. PLAZA DE TOROS. A las dos. Corrida extraordinaria...

S. M. el Rey vestía el uniforme de capitán general del ejército español, y el Príncipe el de feld-mariscal del ejército alemán. Ambos ostentaban en sus pechos la banda del Águila Negra.

TEMPERATURA DEL DIA 24.

Observaciones de los ópticos Aramuro hermanos: A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero.

LONDRES 24.—Segun los detalles que se reciben de El Cairo acerca del horrible descalabro sufrido por el ejército egipcio, dicen que una gran parte de los insurrectos están armados a la europea, figurando entre ellos muchos desertores.

EL CAIRO 24.—El Gobierno egipcio ha dado órdenes para que sean abandonados los puestos militares establecidos en el Nilo Blanco y el Azul.

DESCUENTOS

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y id. de 1879, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de id. 31 de 1876, 00'00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Patatas a 6 rs. arroba. Líquidos: aceite a 56 rs. cántaro. Vino blanco a 22; tinto a 18. Vinagre a 16. Aguardiente anisado a 36; sin anisar a 30.

PAMPLONA.—Los precios que han regido en este Almudí son como sigue: Trigo a 3'66 pesetas doble decalitro; avena a 1'34; cebada a 2'12.

SALAMANCA.—Precios al detall: Trigo, entradas 800 fanegas, de 36 a 38 rs fanega; centeno, 100 id., de 22 a 23; cebada, 200 id., de 20 a 21; algarrobas, 200 id., de 21 a 22.

SAN MARTÍN DE RUBIALES.—La situación de este mercado, es la siguiente: Trigo, entrada 120 fanegas, de 8 a 9'50 pesetas fanega; centeno 80, de 5'50 a 6; cebada 100, de 5'25 a 5'75; avena 45, de 3 a 3'50.

LA REVISTA MILITAR. A las once y media una multitud inmensa ocupaba los paseos de Recoletos, Prado y Castellana, ávida de presenciar la gran parada, a la que más tarde habia de revistar el Príncipe imperial, acompañado de S. M. el Rey.

ALCANCE. A las once y diez y minutos se presentó el Rey en la Cibelea, acompañado del Príncipe imperial y los directores de las armas y todo el Estado mayor.

de segunda a 16; de tercera a 12; cascarrilla a 8. Patatas a 6 rs. arroba. Líquidos: aceite a 56 rs. cántaro. Vino blanco a 22; tinto a 18. Vinagre a 16. Aguardiente anisado a 36; sin anisar a 30.

TALAVERA DE LA REINA (Toledo).—Los precios corrientes en este mercado son los siguientes: Trigo de 41 a 43 reales fanega; cebada a 18 y 19; centeno de 20 a 22; habas a 29 y 30.

ALBAEETE.—Geja a 45 rs. fanega; trigo blanco ó candeal a 47; rojo a 50; centeno a 28; cebada a 23; avena a 17. Patatas a 6 rs. arroba.

TORDESILLAS (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido grande en granos y ganado lanar. La sementera se presenta mal por la falta de agua.

FLORES DE AVILA (Avila).—Los precios de este mercado son los siguientes: Trigo a 47 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 21; garbanzos de 100 a 140.

VILLANUEVA DEL FRESNO (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo a 38 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 18; avena a 11; garbanzos a 90, habas a 35.

NAVIA DEL REY (Valladolid).—Tiempo seco y frio que nada beneficia a los sembrados, siendo necesario que llueva si la simiente ha de germinar y obtener su natural desarrollo.

En vinos se van animando las ventas que consisten las de la semana en 3.000 cantaros blanco de 22 a 40 rs, y 200 de tinto a 18.

Los precios del mercado han sido los siguientes: Trigo a 39 reales fanega; candeal a 40 reales; blanquillo a 40; centeno a 25; cebada a 20.

Algarrobas a 21'50. Lentejas a 48. Alubias a 90; avena a 14. Garbanzos superiores a 160; regulares a 137; medianos a 100.

Mueles a 50. Guisantes a 31. Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 14.

Salvado de primera a 20 reales fanega; de segunda a 18; de tercera a 16. Patatas a 3 rs. arroba.

manía, con tinta roja, que dice: «Si queréis libertad es necesario que nos deis libertad.» Esta carta está firmada Proletariado. LONDRES 23.—En el lago Lemán el vapor Cisne, que navegaba entre Evian y Onchy aboró al vapor Rodano, el cual se fué a pique pereciendo veinte pasajeros.

Boletín Comercial.

Oviedo.—Los precios corrientes en esta plaza son: Trigo del país rapin a 80 rs. fanega; candeal a 78, comun a 76; Castilla a 80; de otras procedencias no hay; escanda a 82; maíz a 53, cebada a 44; centeno a 48; habas largas a 26 rs copin; redondas a 30, comunes a 10.

Carne de vaca a 3 1/2 rs. libra; de cerdo a 8; jamon a 11; manteca fresca de vaca a 6 1/2; cocida a 8; de cerdo a 6. Toro (Zamora).—Precios del mercado de hoy al detall:

Trigo, entrada de 200 fanegas, de 38 1/4 a 38 1/2 rs. las 94 libras; cebada, entrada de 100, de 20 a 22. Tendencia del mercado: Sostenido.

En partidas: Trigo, ofertas de 460 fanegas a 39 1/2 reales las 94 libras sólo pagan a 39. Compras animadas. Tiempo frio.

Estado de los campos: Falta de agua. En vinos tintos se ha efectuado la venta de 2 000 cántaras de 20 a 22 reales una de lo nuevo, y lo añejo de 22 a 24.

Arévalo (Avila).—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente: Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 20 a 21; garbanzos de 100 a 14; castaña verde a 36.

Animado este mercado con una entrada que no bajaría de 6 a 7.000 fanegas. Pampliega (Burgos).—La sementera va naciendo pobremente. Se necesitan lluvias para la germinación.

Los mercados poco concurridos y las operaciones en trigos por partidas están paralizadas completamente. En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo a 41 rs. fanega para sembrar, superior; hembrilla a 40; candeal a 38; blanquillo a 39, rojo a 37; áliga a 30; comun a 37, centeno a 23; cebada de 21 a 22; algarrobas a 32; yeros a 31; lentejas a 40; alubias a 85; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 100; arroz de primera a 30 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 25; habas a 28 rs. fanega; muelas a 34.

Harina de primera a 16'50 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 15. Salvado de primera a 10 rs. fanega; de segunda a 8; tercera a 7; cascarrilla a 6; echaduras a 13.

Jabon de primera a 38; de segunda a 35. Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos: Aceite superior a 42 rs. cántaro; vino blanco a 18; tinto a 17; vinagre a 12; aguardiente anisado a 44; sin anisar a 32; espíritu de 35 grados a 60; de 40 a 70; refinado a 80; petróleo a 41 reales lata.

